EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO

BASE DE CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN

GENERALIDADES

Tipo de Proceso	EXTERNO

CARÁCTERÍSTICAS DEL PUESTO

Subgerencia	SUBGERENCIA DE TALENTO HUMANO		
Serie / Unidad	DESARROLLO INSTITUCIONAL	**Lugar de Trabajo**	SANTO DOMINGO
Nombre del Cargo	ANALISTA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	**R.M.U**	1212.00
Grupo ocupacional	Servidor Público 5	**Grado**	11
Partida Presupuestaria	110.510105.38		

REQUISITOS MÍNIMOS DEL PUESTO

Instrucción Formal	Superior		
Título	Tercer Nivel	**Especialidad**	Ingeniería de Procesos, Recursos Humanos, Psicología Industrial, Organizacional y Administración de Empresas con Mención en Gestión del Talento Humano
Experiencia en	Planificación Estratégica y Operativa, Administración por Procesos, Diseño de Sistemas Organizacionales, Leyes, Desarrollo Institucional, Reglamentos, Normas y más Resoluciones Laborales Vigentes.		
Tiempo Experiencia	2 años 6 meses		
Capacitación en	Planes, Programas y Proyectos de Medición y Mejoramiento del Clima Laboral y Cultura Organizacional, Planificación Estratégica y Operativa, Administración por Procesos, Reglamento Orgánico Funcional, Normativa Legal Vigente.		

COMPETENCIAS TÉCNICAS

Pensamiento Estratégico, Monitoreo y Control, Habilidad Analítica (análisis de prioridad, criterio lógico, sentido común), Identificación de Problemas y Organización de Sistemas

COMPETENCIAS CONDUCTUALES

Trabajo en equipo, Orientación de servicio, Orientación a los resultados, Iniciativa, Conocimiento del Entorno Organizacional, Aprendizaje continuo

CONVOCATORIA Y POSTULACIÓN: FECHA INICIO: 08/12/2018 FECHA FIN: 12/12/2018

NINGUNA POSTULACIÓN TENDRÁ COSTO ALGUNO

Los postulantes deberán registrar en la página web www.epmapasd.gob.ec, la siguiente información:

* Llenar en línea el formulario de "Registro hoja de vida Concurso de Mérito y Oposición" / Guardar / Enviar (Imprimir para generar su código de registro)

* Adjuntar al Registro Hoja de Vida Concurso de Mérito y Oposición el "Certificado de no tener impedimento de Ejercer Cargos Públicos" emitido por el Ministerio de Relaciones Laborales